



OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CENTRO DE ATENCIÓN DELEGACIONAL CAD PTE. PROL. PASEO DE LA ASUNCIÓN FRACC.BOULEVARES 1A. SECC.CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE PROTECCIÓN CIVIL MERCADO V.N.S.A. DENTRO DE LAS INSTALACIONES, DEL MERCADO, FRACC. V.N.S.A. SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCION DE 1914 CALZADA PTE.TRAMO ENTRE C. DR. SALVADOR QUEZADA LIMÓN Y C.MIGUEL RUELAS.SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV.CONVENCION DE 1914 CALZADA OTE.TRAMO ENTRE C.GPE. Y C.FELIPE RUIZ DE CHÁVEZ , AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 2 de Diciembre de 2024 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-PDM-0013-002-DM-01-007 MOD. II

CONTRATISTA: MEDINA SILVA FILEMON I. C.

CONTRATO: DM-0013A20-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 4 de Octubre de 2024

TERMINO: 2 de Diciembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 4 de Octubre de 2024

TERMINO: 2 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$80,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$80,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.





ENTREGA LA OBRA

DM-0013A20-2024


MEDINA SILVA FILEMON I. C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA

SUPERVISOR


I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFERREZ

DIRECTOR


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO


Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS


LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

